BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215320013353
Fecha: 08-11-2021
20215320013353

MEMORANDO

532

Bogotá, D.C.

PARA: **JULY PAOLA ALDANA BARAHONA**
Profesional de Apoyo AGDL, Oficina de Infraestructura

DE: DAIRO ALIRIO GIRALDO CASTAÑO
Alcalde Local de Santafé

ASUNTO: Designación de Apoyo a la supervisión CTOS 156 Y 181 de 2019

Atentamente me permito informarle la continuidad en el apoyo a la supervisión y/o liquidación de los contratos:

No CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	ESTADO
FDLSF-CIN-156-2019	INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO	En Liquidación
FDLSF-CCV-181-2019	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	ADQUIRIR ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO CON DESTINO A LOS ESPACIOS DE ENCUENTRO COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE	En Liquidación

Adicionalmente deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue y lo estipulado en el contrato y estudios previos.

Para efectos de prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública, como supervisor deberá:

1. Tener en cuenta lo prescrito en los artículos 82 a 85 de la ley 1474 de 2011 y la normatividad subsecuente que la modifique;
2. Dar cumplimiento a lo establecidas en el manual de supervisión e interventoría (1D-GAR-M6) vigente que se encuentra publicado en la intranet de la entidad.

Adicionalmente y de acuerdo con la presente designación, una vez finalizado el contrato supervisado o finalizado su contrato (prestación de servicios) deberá presentar informe de gestión de desarrollo y/o informe final de supervisión en el formato designado por secretaria de Gobierno.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

DAIRO ALIRIO GIRALDO CASTAÑO
Alcalde Local Santa Fe
Alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jesús Antonio Angel Torres – Contratación
Revisó: Luisa Fernanda Pérez Blanco- Profesional de contratación FDLSF
Aprobó: William Mejía Torres-Profesional de Despacho